**DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-17305**
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**
**GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA**
**EVENTO SIRE 5395123**

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| ATENDIÓ: JOSÈ FELIPE CASTRO RODRIGUEZ | | | | SOLICITANTE: CUERPO DE BOMBEROS |
|---|---|---|---|---|
| CAT | 06 | MÓVIL: | Cont. | |
| FECHA: | 20 de abril de 2022 | HORA: | 17:00 | VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector |

| DIRECCIÓN: | Tibabita Aguas Calientes Tibabita Rural | COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA | X: 105728.92 Y: 120291.67 |
|---|---|---|---|
| BARRIO/SECTOR CATASTRAL: | Tibabita Rural | ÁREA DIRECTA AFECTADA: | 900 $m^2$ |
| UPZ: | - | POBLACIÓN ATENDIDA: | 0 |
| LOCALIDAD: | 1 – Usaquén | FAMILIAS - ADULTOS - MENORES - | |
| CHIP: | AAA0142KZYX | PREDIOS EVALUADOS | 1 |
| AREA INSPECCIONADA | 900 m2 | DOCUMENTO REMISORIO | CR-43525 |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica, están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las

propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividad de la construcción.

## 6. ANTECEDENTES

El predio evaluado, se encuentra ubicado en la dirección Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP. Según los planos normativos de amenaza por movimientos en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el predio evaluado no presenta categorización de amenaza media ni alta; por lo tanto, no requiere ningún tipo de intervención.

Adicionalmente, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho predio no se han registrado eventos de emergencia.

## 7. LOCALIZACIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de abril de 2022 a la finca "Finca Cantarranas" localizada en el predio rural de mayor extensión con dirección "Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural" en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén; que en adelante se denominará predio (Ver Figura 1).

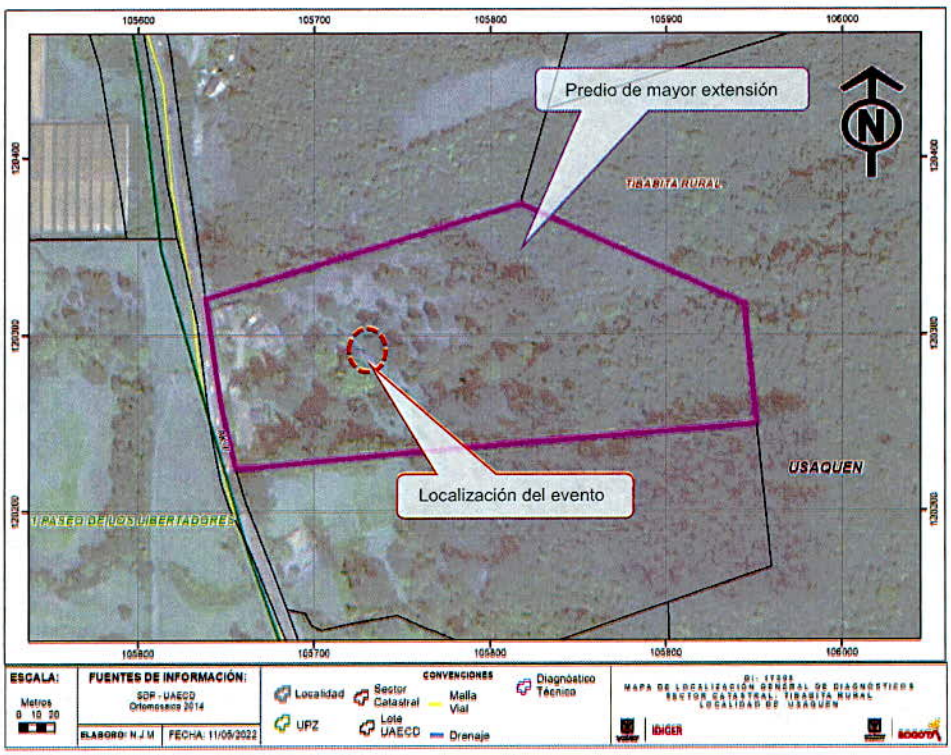



**Figura 1.** Localización del polígono evaluado y predio Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén.

## 8. DESCRIPCIÓN

El predio evaluado se encuentra en un sector rural, en una zona de ladera con pendiente de plana a baja, con vía de acceso pavimentada (Avenida Carrera 7) y la presencia de todos los servicios públicos. En el predio de mayor extensión se emplazan varias estructuras dentro de las cuales está la denominada Cabaña 1, lugar donde se presentó el evento (Ver Figura 1).

La Cabaña 1 corresponde a una estructura de dos niveles utilizada únicamente para alojamiento en algunas temporadas, construida al parecer bajo el sistema de pórticos en concreto reforzado, muro en mampostería, entrepiso en losa de concreto y cubierta liviana con estructura en madera y tejas de barro. Al costado oriental de la cabaña se localiza un individuo arbóreo que colapso, que contaba con una altura cercana a 10.0 metros (Ver fotografía 1 y 3).

El evento de emergencia se activa por el colapso del individuo arbóreo descrito, sobre zona oriental de la cubierta de la cabaña 1, provocando colapso parcial de la cubierta en el patio, el baño de la alcoba principal y el baño social, así como afectaciones en las tejas y en algunos de los listones que conforman la estructura de la cubierta en la alcoba principal y área social del segundo nivel (Ver fotografía 5 y 6).

Adicionalmente la persona que atiende la visita manifiesta que dentro de la finca hay más individuos que presentan riesgo de colapso por la altura y el estado de estos individuos sumado a la cercanía

a las construcciones, situación que no se puede verificar debido a que se desconoce el estado real de estos individuos.

## 9. POSIBLES CAUSAS

El colapso parcial y demás afectaciones de la cubierta fue ocasionado por el colapso del individuo arbóreo localizado al costado oriental de la Cabaña 1.

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía No. 1.** Vista general de la Cabaña 1 emplazado en la Finca Cantarrana en el predio de mayor extensión.



**Fotografía No. 2.** Vista general de la Cabaña 1 y el Individuo Arbóreo que colapso en el predio de mayor extensión



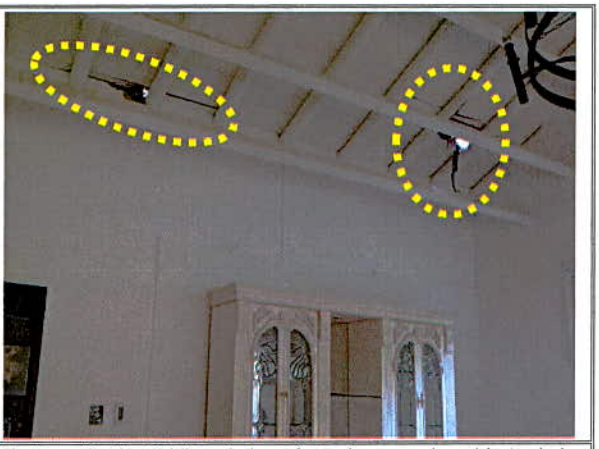
**Fotografía No. 3.** Vista costado oriental de la Cabaña 1 y el Individuo Arbóreo que colapso en el predio de mayor extensión



**Fotografía No. 4.** Vista de las afectaciones en la cubierta en la zona de patio de la Cabaña 1 ocasionadas por la caída del árbol.



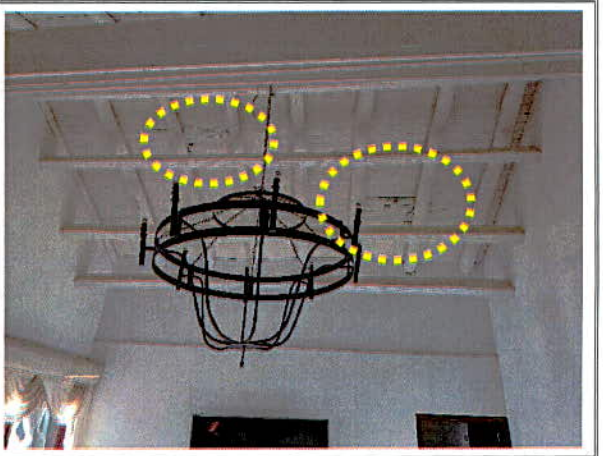
**Fotografía No. 5.** Vista de las afectaciones en la cubierta del baño de la alcoba principal en la Cabaña 1.



**Fotografía No. 6.** Vista de las afectaciones en la cubierta de la alcoba principal en la Cabaña 1.



**Fotografía No. 7.** Vista de las afectaciones en la cubierta del baño social en la Cabaña 1.



**Fotografía No. 6.** Vista de las afectaciones en la cubierta de la zona social en el segundo nivel de la Cabaña 1.

## 11. DAÑOS

**Tabla 1.** Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

| No. | DIRECCIÓN | RESPONSABLE (Dato tomado en campo) | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural | Luz Carrillo | Pórticos en concreto | Hospedaje | Moderados |

## AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

**12. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Continuación en los daños identificados en la estructura de la cubierta de la Cabaña 1 emplazada en el predio evaluado.

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la Cabaña 1 localizada dentro del predio "Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural" en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén.

- Recomendación de restricción de uso de la Cabaña 1 localizada dentro del predio "Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural" en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén, mediante el formato No. 8524.

**Tabla 2.** Relación de recomendaciones emitidas en atención al evento SIRE 5395123

| Nº Formato | NOTIFICADO | TELÉFONOS | DIRECCIÓN | TIPO DE RECOMENDACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| 8524 | Luz Carrillo | 3107564968 | Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural | Restricción de uso de la Cabaña 1. |

## 14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la cubierta de la Cabaña 1 localizada dentro del predio "Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural" en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén, se encuentra comprometida en la actualidad, por lo anterior, la habitabilidad de la cabaña se encuentra afecta de acuerdo con las condiciones físicas evidenciadas.

## 15. RECOMENDACIONES

- A los responsables la Cabaña 1 localizada dentro del predio "Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural" en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén, acoger la recomendación de restricción de uso, hasta que se realicen las actividades necesarias con el fin de garantizar la estabilidad estructural de la cubierta y funcionalidad de las áreas afectadas. Cabe resaltar que, las acciones que se adelanten deben ser efectuadas por el personal idóneo y siguiendo la normativa vigente.

- A la Secretaría Distrital de Ambiente, desde su competencia, evaluar la posibilidad de realizar una valoración a los individuos arbóreos que representen riesgo a la infraestructura de la Finca Cantarrana localizada en el predio "Tibabitas Aguas Calient Tibabita Rural" y CHIP: AAA0142KZYX en el Sector Catastral Tibabita Rural de la Localidad de Usaquén. Dicha valoración se recomienda con el fin de implementar las medidas que se requieran sobre el mismo por su altura y localización, con el fin de evitar que se presenten afectaciones en el sector.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

## 16. APROBACIONES

| ***11.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:_____<br>José Felipe Castro Rodriguez |
| *Profesional Universitario* |
| ***11.2 Revisó*** |
| Firma:_____<br>Nelson David Millán del Valle<br>Profesional Especializado 222-23 |
| *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático* |